Boletin Like Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIAL.

Las leves y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para sada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatre dias después para los demás puebles de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 185 .)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO.

Imprenta, Litografía y libreria de D. AGUSTIN ORTONEDA, Mercado 53 y Estacion 5.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerias.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Logroño.—Por un mes, 12 rs.—Por tres id., 34.—Por seis ', 64.—Por un año, 120.

Fuera.—Por un mes, 16..—Por tres id, 44.—Por seis id., 84.— or un año, 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL.

PSESIDERCIA BEL CORSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña Maria Cristina (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Srema. Sra. Princesa de Astúrias, y las Sremas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Administracion Provincial,

GOBIERNO CIVIL.

COMISION PROVINCIAL
DE DEFENSA CONTRA LA FILOXERA.

El Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, Agricul tura é Industria, en atencion á ser la época actual en que mas facilmente se reconoce la presençia de la filoxera en las vides, ha dispuesto que se publique en este periódico oficial la descripcion de los caracteres del insecto y de los síntomas que presentan las cepas atacadas.

En su consecuencia á continuacion se inserta una noticia sumaria de dichos caracteres y síntomas, á la que los Sres. Alcaldes
procurarán dar la mayor publicidad posible á fin de que llegando
à conocimiento de los agricultores, pueda servirles de guia para
apreciar el estado de los viñedos
con relacion á la temible plaga
de que se ven amenazados

Al propio tiempo reitero á las Autoridades locales cuantas recomendaciones les tengo hechas sobre la puntual observancia de las prescrip iones de la Ley de Defensa contra la Filoxera, procurando que los labradores les den conocimiento de las novedades que presenten los viñedos y trasmitiéndeme inmediatamente las que den lugar al menor motivo de alarma.

CARACTERES DE LA FILOXERA;

La filoxera de la vid, cuyo nombre genérico significa seca hojas, es un pulgan hastante mas pequeño que el pulgan de la rosa y apenas perceptible á la simple vista, pues su mayor tamaño solo llega á las dos ó tres cuartas partes de un milímetro.

Por su grandor y aspecto se asemeja al piojillo recien nacido de la liendre del pelo de la cabeza.

Su color es el amarillo de limon en la primavera y estío, y el trigueño en el invierno. En algunos casos especiales tiene un tinte verdoso.

Para poder distinguir su figura es necesario mirarla con un microscopio ó con un vidrio de bastante aumento. Entonces puede verse que su forma es mas ó menos aovada ó semejante á la del trompo. Que tiene en el lomo cuatro hileras de bultitos ó granos que sobresalen, pero que son poco aparentes cuando la filoxera es jóven ó cuando vive en lasagallas de las hojas. Que tiene dos cuernecillos llamados antenas, compuestos de tres piezas articuladas, de las cuales las dos mas pròximas á la cabezason cortas y casi tan anchas como largas, y la tercera ó de la punta, mucho mas larga que las dos anteriores reunidas. Y por último, que tiene tres pares de patas y por boca un pico ó chupador como las chinches, con el cual extrae los jugos de las vides.

La filoxera en Europa vive, se desarrolla y procrea de la manera tan asombrosa que es peculiar en este insecto, sobre las raices de la vid. Algunos individuos, mediante ciertas trasformaciones, pasan á habitar en las hojas y á otros les salen alas, encontrándose estos tambien en las hojas y troncos. Hasta ahora no se ha visto que la filoxera se alimente de ninguna otra especie de plantas.

SÍNTOMAS QUE PRESENTAN LAS CEPAS ATACADAS.

Cuando la filoxera entra á vivir sobre una cepa ninguna señai dá por donde se conozca, durante el primer año. Solo el exámen de las raices hace ver que alli está. En el segundo año los pámpanos que echa la vid atacada son menos robustos, mas cortos los sarmientos y mas pequeños los racimos. A mediados del verano las hojas se presentan menos lozanas, conmanchas amarillas rojizas y arrugadas por los bordes, y en la otonada se secan y cuen primero que las de las cepas sanas. Al tercer año el brote se hace con dificultad, los pámpanos y

sarmientos solo llegan á tener poco mas de un pie de largo y el grueso de un mimbre delgado. Las hojas quedan muy pequeñas, se arrugan y crespan per sus bordes, toman el color amarillo rojizo, y caen á fines de Julio y Agosto. Las tijeretas ó zarcillos se marchitan y desprenden, y los racimos que llegaron á cuajar. son pequeños, con uvas mermadas, lacías y arrugadas, que terminan por secarse sin acabar de madurar. Al cuarto abo si la planta no ha muerto del todo, apenas echa alguna que otra yema que suele secarse á poco de presentarse la hoja. Como la invasion de la filoxera principia generalmente por una cepa y de esta va corriéndose á las inmediatas y así sucesivamente á las que las rodean, las vides enfermas forman manchones ó ruedos que se comparan con la mancha de aceite con bastante propiedad, pues á semejanza de esta mancha, el aspecto mortecino y amarillento que toman las cepas se marca con mas fuerza en el centro y va dehilitando hácia fuera hasta desvanecerse por completo, en el verdor de las vides sanas. Hay otras enfermedades de la vid, sin embargo, que producen análogos efectos.

Por eso el exámen de las raices es lo que debe dar la certeza del mal que sufre la vid, Cuando es la filoxera, sobre las raicillas mas tiernos se verá un polvillo amarillento que mirado con el miscroscopio ó con un cristal de mucho aumento se descubrirá que es un enjambre de filoxeras. Además las raice se presentarán notablemente danadas, con inchazonesò nudos sueltos ó en racimosconla corteza resquebrajada y levantada en hojuela debajo de! los cuales pueden encontrarse multitud de filoxeras, con la cabellera ó barba completamente perdida, con marcadas muestras | Joaquin Fárias.

de la picadura del insecto en muchos puntos y podridas en varias partes, presentandose estos sintomassucesivamente á medida que el mal abanza.

Logroño 11 de Mayo de 1880.
El Gobernador Presidente,

José Bellido.

El Ingeniero Secretario, Antonio Tadeo Delgado.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 29 de Mayo de 1879. (Continuacion.)

Reemplazo de 1877.

Zarraton.

Núm. 1. -- Vicente Negueruela Lazcano. Justificada la eixstencia de su hermano en el ejercito se acordó fuése baja en activo y a ta el núm. 4. Martin Arbina Ocio.

Haro.

Núm. 9.—Filadelfo Pison Jubera Pendiente su presentacion por hallarse enfermo Reconocido y declaradogútil, se acordó fuese alta para el servicio activo y beja el núm. 4. Venancío Alonso Pueda que pasa á la recluta.

> Replazo de 1878. Navarrete.

Núm. 17.—Mariano Saseta Perez. Reaultando de certificación remitida por el Coronel del Regimiento Caballeria de Lusitania que dicho mozo no alcanza á la talla lega! para el servicio activo y no conformandose los interesados, se acordó rogar al señor Coronel se sirva permitir al expresado mozo con una ante seta Comisión para ser medido á presencia de los interesados.

Redimio con arreglo á las disposiciones vigentes Felipe Tejada Iñiguez núm. 4. del alistamiento de San Roman de Cameros para el reemplazo del presente año.

A la instancia de Don Agustin Fernandez vecino de Aleson pidiendo se le devolvierán las dos mil pesetas con que redimio la suerte de soldado à su hijo Isidoro Fernandez Villanueva en el reemplazo de 1878, se acordó informar favorablemente á la devolucion del importe de la redencion, si bien quedando el mozo sugeto personalmente á la recluta disponible.

Se levrntó la sesion.—El Secretario, Joaquin Fárias. Esta Corporacion en union del Comisario de Guerra de la provincia, teniendo á la vista los estados de los precios á que se han vendido los artículos de suministros en los pueblos cabezas de partidos judiciales, durante el mes anterior, han fijado para el de la fecha el precio medio siguiente:

Pts Cts. Racion de pan de 70 decágramos. . Idem de carne kilógra-Idem de vino litro Idem de cebada de 6'9575 litros. . . 96 Idem de paja de 6 kilógramos. 31 Idem de aceite litro. Idem de Carbon kilógra-11 Idem de leña kilógramo. . 05

Lo que se anuncia en el Bole-TIN OFICIAL para conocimiento de los Ayuntamientos, á fin de que á la mayor brevedad posible presenten á su liquidacion los recibos de los suministros hechos á las tropas y Guardia ci vil en este corriente mes.

Logroño 19 de Mayo de 1880. —El Vice-presidente, Juan M. de Miguel—El Secretario, Joaquin Fárias.

JUZGADOS DE 1.º INSTANCIA

Calaherra.

Don Felix Garcia Paqueto, Ju-z de primera instancia de Calahorra y su partido.

flace saber: Que el dia 12 del próximo mes de Lucio y hora de las 11 de su mañana tendrá lugar en la sala de Audienc a de este Juzgado la venta en subasta pública de una casa sita en la villa de Autol, en la Calle titulada del Cristo, señalada con el número 6; de la propiedad de la viuda é hijos de Don Victor Abad, cuyos frontes tienen de largo nueve metros y de fondo diez; e compone de dos pisos además del firme: no tiene corral sinbodega, y linda á la derecha entrando casa número 4, de Anastasio Gonzalez, y à la izquierda la del número 8, de los herederos de Don José Maria Fernandez, y a la espalda corral de Manuel Fernandez, que son los aires Norte, Sur y Este respectivamente, estando al Popiente de la misma casa calle la citada casa y se halla tasada en la cantidad de 646 pesetas.

Cuya venta se ha acordado por providencia dictada con fecha 8 del ac terio Garcia Pardo.

tual en los autos ejecutivos que segsiguen en el Juzgado de primera instancia de Vitoriz á nombre de Pon Met uel Tarrancona contra los herederos de Don Victor Abad; hebiendose dispuesto su insercion en el «Boletin oficial» de la provincia.

Dado en Ca aborra à 20 de Mayo de 1880.—I clix Garcia Baquero.— M. Elias Gonzalez.

JUZGADOS FCLESIASTICOS.

Nos el Doctor D. José Romon Yarritu,
Procurador Abogado de los Tribunales del reyno, Deande la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Provisor Vicario general de este Obispa
do de Calahorray La Calzada, Delegado por el Ilustrismo Señor Obispo
de él para la instruccion de expedientes sobre Capellanias colativas
familiares y etras fundaciones piadosas de la propia indole etc. etc.

Hacemos saber: Que por parte y á nombre de Don Cayetano Nieto y Urturi vecino de la villa de Ven osa, se promovió expediente en esta Delegacion en solicitud de la adjudicacion de bi nes prévia conmutacion de rentas de la Capellania colativa familiar que en la parrequial de diche Ventosa fundo Don Martin Alesen Cuesta, la cual se halla vacante por fallecimiento de D. José Nieto Orturi, su último poseedor; en cuyo expediente de conformidad à lo dispuesto en el articulo 12 del Convenio c lebrado con la Santa Sede sobre Capellanias co'ativas familiares y otras fundaciones piadosas de la propia indole, é Instruccion acordada para su egecucion, publicada como Ley en 24 de 'unio de 1867, hemos acordado con esta fecha expedir el presente Edicto.

Por el cual sellama y emplaza á cuantos se crean con derecho al Patronate activo y á los interesados en el pasivo de la expresada Capellania, para que dentro del término de 30 dias contados desde su publicacion comparezcan en esta Delegacion á deducir lo que vieren convenirles en el indicado expedien e, previniendoles que pasade dicho término sin verificarlo se procederá á lo que corresponda, parandeles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la Ciudad de Calahorra á 11 de Mayo de 1880.—D. D. Josè Ramon Yárritu.—Per mandado de su señoria El Señor Delegado Dr. D. Eleuterio Garcia Pardo.

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL DEL DISTRITO DE TORRECILLA DE CAMEROS

VENTROSA.

SECCION 19.ª

Listas para las elecciones de Diputados á Córtes rectificadas con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 28 de Diciembre de 1878.

(Continuacion.)

Capacidades.

NOMBRES.			Punto donde adquirió el título que acredi- ta su capacidad.				
				Pueblo.	Calle.	Num.	OBSERBACIONES.
Iniguez, Segundo. Montalvo Montero, Antonio. Perez Maujon, Francisco, Rebafrecha Muntion, Pedro.	38 38 38 31 31	Veterinaric. Cura párroco	Logroño. Madrid. Búrgos. Madrid.		Real, C stillo. Real. Castillo.	16 4 20 6	

BRIEVA.

NOMBRES.	Concepto del dere cho electoral,	Pueblo doude es con- tribuyente,	Demicilio del elector.			OBSEBACIONES.
	Por territ. Por inol Pesetas. Pesetas		Pueblo.	Calle.	Núm.	
Blasco Landa, Angel. Blascs Landa, Isidro Duro Albarez, Mauricio. Duró Albarez, Maximo. Bernandez Lusar, Baltasar. Bernandez Bobadilla, Custodio. Bernandez Garcia, Blas. Bernandez Bobadilla, Rafael, Bonzalez, Matias. Luzar Garcia, Manuel. Mariu Sanecho, Federico. Martin Garcia, Marcial. Parra Garcia, Cosme. Parra Fernadez. Marcelino. Parra Rojo, Matías. Sanchez Garcia, Angel. Sainz Merino, Cipriano. Sain Ledesma, Leandro. Sanchez Mora. Miguel. Bedon Rajo, Julian, Victoriano Rubio, Miguel	517 04 153 64 44 84 57 12 76 12 36 40 19 83 28 48 33 28 14 20 114 24 48 84 35 84 55 12 24 52 11 84 10 26 34 68 160 48 22 "" 44 84 451 72	Brieba.	Brieva.	Medio. Barruso. Valdiña. Medio. id. Barruso Valdiñas. Medio. Valdiñas. Medio. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	42 1 25 10 87 25 14 83 33 20 96 21 24 59 37 69 55 38 24 43 105 81	

Capacidades.

Burda Azofra, Bernardo, Garcia Gonzalez Juan, Manuel. Ledesma Garcia, Manuel, Maestro. Medico cirujano. Cura pàrroco. Logroño. Madrid. Búrgos.	va. Medio. 95 51 9
--	--------------------

SECCION 20.º : CABEZA, VILLOSLADA.

ana de Pablo, Leon.	10		53	Villoslada.	Villoslada,	Abajo.	12	
ara de Pablo, Pedro. zo Roman, Cipriano.	-	000	0 10			Plaza.	48	
zo Herrero, Julia.	000	21	21	Lee St Williamse and	and the state of the	Valle.	15	
zo Herrero, Luis.	No con		06	Isan at a second		Plaza.	50	
ez Torre, Atanasio.			78		1	Valle. Abajo.	19	
ez Izquierdo, Antonio.			74	the state of the s	CONTRACTOR MANAGEMENT LANDON	Plaza.	14	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF
ez Hernandez, Blas. ez Izquierdo, Marcos.			75			Valle.	68	
ez Hernandez, Pascasio.		41	16	apacidades.		Abajo.	4	
cribano Tejada, Doroteo.			29			Tainidad.	51	
egevarria Soriano, Jorge.			61	The second of th	The same of the same	Abajo.	$\frac{26}{30}$	
arcia Izquierdo, Antonio.		34 54	23			Plaza. Soto.	7	
arcia Izquierdo, Atanasio. Lafera Izquierdo, Braulio.			74			Valle,	6	
afera Hercro, Braulio.	The state of	31	50	Hail Salario		Plaza.	57	
arcia Muro. Blas.		27	» »	Librane	Kern et sette in Links	San Miguel.	31	
arcia Tobia, Cirilo.		56	54	The state of the s	muss use of	Abajo.	27	
Hernaundez, Ecequiel.		42	84			Velle Soto.	44 18	
rcia Saenz, Fernandez.		42 52)))) (1 or			Abajo.	3	
rcia Hernandez, Gabriel. e cia Crespo, Hermenegildo.		28	77	- ORGENIA		Cone.	43	
Muro, Indalecio.		50	82			Valle.	34	
nzalez Vidarte, Juan		56	33		-	»))	8	
rcia de Crumiera, José		606	27			9))	12	
nzalez Artoifia, Juan.		62	57	A STATION OF STATION	DEDTAIN.	Valle.	48	Colored to be a state of the
rcia Herdandez, Juan.		40 31	11 08		1000	Abajo. Correo.	1 12	Total mend phointed year
bino Sanchez, José.		47	25		All Marie San	Abajo	23	Julianta Musicine, Peded.
rcia Creepo, Leon.		51	92			Valle.	4	
rcia Hernandez, Patricio		80	22	And the second s		Trinidad.	19	and the same of th
rcia Artoloitia, Roque.		54	86)) »	29	
Hernandez, Segundo.		51	24	The second of th		Plaza.	20 30	
briel Sanchez Timoteo.		55 35	28 29	A FREEZE		Soto. Sau Miguel.	5	
rcia Rasillo, Victoriano.		52	34			Abajo.	6	
ernandez Larrios, Francisco, rnandez Larrios, Raimundo		44	94			Soti'lo.	34	
rios Camara, Manuel.	•	93	87	-	-	Correo.	25	
icalle San Pelayo, Manuel,		26	60			Trinidad.	27	
rios Garcia, Manuel.		25	10			Abajo.	45	
arios Garcia, Sebastian.		41	10	-095 83 80	Pueblic and	Correo.	43 53	
opez Montenegro, Juan.		307	44 48		manual property	Abajo.	16	
oreno Muro, Geronimo. edel Rodriguez, Justo.		29	82	sident		Lote.	23	
artinez Muro, Juan.		34	86		1	San Miguel.	35	
uro Sanchez, Juan.		52	08			Plaza.	31	recolonda Angel
uro Torre, Luis.		24	99	the branch		Valle.	31	and a spirit should know
uro Diez, Lucas.		25	49 07			San Miguel.	13 50	
artinez Herrero, Manuel.		56 25	94			Valle. Plaza.	15	are Siberes, Maximum
uro Peña, Manuel. artinez Muro, Manuel.		48	93			San Miguel.	15	Tuberder Lipson, dal (segn
iro San Pelayo, Pedro,		23	52			Trinided.	14	policies and committee of the
aro Alonso, Ramon.		45	57			id.	10	rudader (Garcia Litan
rtinez de Pinidos, Tomas.		598	71			99	2	Country Roberts abuser
rtinez de Pinillos, Tipurcio		36 57	7 5 96			Trinid: d,	16	Andrew Markets
illos Torres, Andres.		32	97			San Miguel,	10	ar timers, Manuel
rez San Pelayo, Agustin nilos Santa Maria, Dionosio		142	80				13	AND THOUSE ADDRESS OF THE
illos Torre, Fernando.	is all	50	27			Abajo.	32	ra Carria Cosmo
ez San Pelayo, José.		120	»»			Correo,	41	on Fernanders & Barrolline.
con Gimenez, Francisco.		53	""		1	Valle.	13	ra Coja Mayasa
z Moreno, Manuel.		73	71 40			Plaza	21	the (the real page) and i
bio Saenz, Manuel.		35 41	40 57			Plaza. San Miguel.	36 28	Section Advanced by Section 180
con Gimenez, Vicente. o Elias, Valentin.			82		The second second	Plaza.	25	
onz Laguna, Casimiro.		67				Valle.	48	
enz Gonzalez, Casimiro.		39	06	The state of the s	1	A 1)	16	
nchez Adalid, Francisco.		52	13			San Miguel.	7	
enz Mendez, Fernando.		31	08		and the second second	Valle.	58	
ochez Vidarte, Isidoro.		31 32	92 97			Corres.	6 32	
chez Izquierdo, Juan. nz Mendez, Juan.		29	61			Trinidad.	5	
ochez Muro, Leon.		33	60			Soto.	26	
n Pelayo Muro, Lino.		40	11	ouerdades.	17/8/17/19	ian Miguel.	43	
enz Vidarte, Manuel.		59	40			3010.	20	
enz Artaloitia, Toribio.		52	71	1		Trinidad.	25	
enz Mendez, Venancio.		19	52		-	Valle.	16	STREET, STREET
darte Nágera, Fausto.		56	67			Correo,	11	
idarte Perez, Manuel. idarte Perez, Ramon.		46	41		The second of th	Abajo.	9	a tiples, Berganio,
añez Iñiguez, Eugenio.		61	11	-875/70	Links II	ממ	12	
ween a seed and an Octob	480	70))»]		A THE RESERVE TO A STATE OF THE PARTY OF THE		29	